

BOLETÍN SEMANAL

—

AÑO 2024

26 de enero

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE





BOLETÍN SEMANTAL

-

Normativa

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Noticias

Normativa



Lunes 22 de enero

Decreto N.º 57/2024: HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN. Prorróganse Sesiones Extraordinarias.

Se prorrogan las Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, hasta el 15 de febrero de 2024.

Decreto N.º 55/2024: 2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD. Declaración.

Se declara el año 2024 como el "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad".

Resolución General N.º 5480: Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS). Plazo para la recategorización. Norma complementaria.

Se extiende el plazo de recategorización hasta el 5 de febrero de 2024.

Resolución ME N.º 3/2024: Actualización de tasas de interés.

Se establece un esquema de actualización automático de las tasas de interés previstas en la Ley N.º 11.683 y en el Código Aduanero.

Miércoles 24 de enero

Decreto N.º 81/2024: Ayuda económica previsional.

Se otorga una ayuda económica previsional para determinados beneficiarios a pagarse en el mes de febrero.

Jueves 25 de enero

Decreto N.º 84/2024: Impuestos Internos. Actualización.

Se actualizan las bases imponibles para la aplicación del impuesto en la adquisición de automotores. Asimismo se indica que la AFIP actualizará trimestralmente los montos, a partir de abril de 2024.

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



❖ Monotributo

Publicación de la nueva fecha establecida por la prórroga del vencimiento para realizar la recategorización:

<https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=2961>

<https://www.afip.gob.ar/monotributo/>

❖ Subastas

Actualización del cronograma de subastas:

<https://www.afip.gob.ar/rematesySubastas/mercaderias-a-subastar/cronograma-de-subastas.asp>

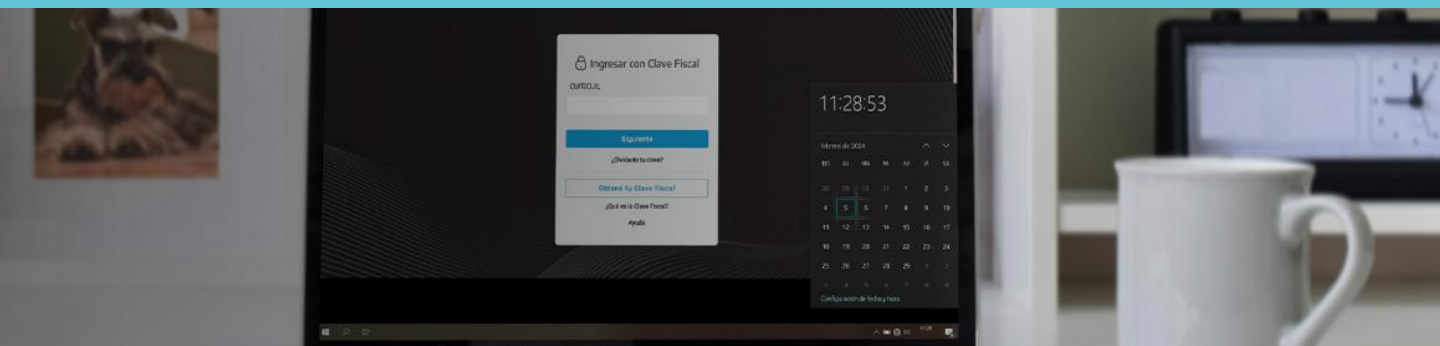
❖ SiRADIG

Adecuaciones en los sujetos obligados y mayores ingresos, acorde al período fiscal 2024

<https://www.afip.gob.ar/572Web/siradig/presentacion-sistema.asp>

<https://www.afip.gob.ar/572Web/carga-datos/impuesto-cedular-mayores-ingresos.asp>

Noticias



La AFIP extendió hasta el 5 de febrero la recategorización del monotributo

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) **extendió hasta el 5 de febrero el plazo para la recategorización del monotributo**, correspondiente al semestre julio-diciembre de 2023. La RG 5480 será publicada el lunes 22 de enero en el Boletín Oficial.

La prórroga del vencimiento responde a razones de administración tributaria, las necesidades de los contribuyentes y las peticiones efectuadas por las entidades representativas de los profesionales en ciencias económicas.

Tendrán que recategorizarse los contribuyentes cuyos ingresos hayan sido superiores o inferiores a los de la categoría vigente. Para ello, deberán **ingresar a monotributo.afip.gob.ar con CUIT y clave fiscal**.

Los monotributistas que mantengan la misma categoría no deberán efectuar ninguna acción.

A su vez, si transcurrieron menos de 6 meses desde la inscripción en el monotributo, no corresponde la recategorización.

¿Cómo es el procedimiento?

- 1) Ingresar al portal Monotributo con CUIT y clave fiscal.
- 2) Seleccionar la opción "recategorizarme" y automáticamente el sistema informará la categoría actual y los topes de cada parámetro.
- 3) Seleccionar "continuar recategorización". Luego, ingresar información sobre el monto facturado en los últimos 12 meses. Con estos datos el sistema determina la nueva categoría correspondiente, que se debe confirmar en la opción "confirmar categoría".
- 4) Imprimir la nueva credencial.

Noticias



Espacios Móviles de Atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Registrar datos biométricos
- Obtener información de servicios y trámites
- Consultas en general

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Estación Constitución	29 de enero al 2 de febrero	14 a 19 hs (lun, miér y vier) 8 a 13:30 hs. (mar y jue)	Estación de trenes Plaza Constitución - Línea ROCA

Contactanos:



**CANAL
TELEFÓNICO**



**CONSULTA
WEB**



**RECLAMOS Y
SUGERENCIAS**

Nuestras Herramientas



BIBLIOTECA



**ABC
CONSULTAS
FRECUENTES**



**CALCULADORA
DE INTERÉS**



**FORMA
DE PAGO**



MICROSITIOS



**GUÍAS DE
TRÁMITES**



FORMULARIOS



**GUÍAS
PASO A PASO**



TURNOS

Seguinos

